Tibasosa- Boyacá, 23 enero de 2026.

Señor (a):
**SANITCOL S.A.S.**
La Ciudad

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo

Atentamente me permito solicitar cotización para la prestación de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN) LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA DE LA ESE INÉS OCHOA PÉREZ DE TIBASOSA, para lo cual deberá allegar cotización antes del día 26 de enero de 2026.

En virtud del contrato de referencia, se debe tener en cuenta las obligaciones generales y especificas así:

**Obligaciones Específicas del Eventual Contratista:**

1). Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido. 2). Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos encomendados. 3). Atender las instrucciones y lineamientos. 4). Presentar oportunamente los respectivos informes. 5). Cumplir con los parámetros de calidad y aseo. 6). Obrar con absoluta buena fe en las distintas etapas del contrato. 7). Coordinar con el supervisor la ejecución de objeto del contrato. 8). Corregir de forma inmediata cualquier falla o erro que se cometa durante la ejecución del objeto contractual. 9). Utilizar de forma adecuada y de calidad los equipos. 10). Comunicar cualquier anomalía. 11). Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual. 12). Dar cumplimiento al número establecido de visitas como se detalla a continuación: El contratista debe tener: •La empresa o persona natural oferente deberá tener concepto FAVORABLE expedido por la secretaria de Salud de Boyacá para realizar el lavado y desinfección de los tanques de reserva. • La empresa o persona natural oferente deberá contar con certificación emitida por la secretaria de Salud de Boyacá para aplicación de plaguicidas vigente. •El personal que desarrolle las actividades de lavado y desinfección de tanques de reserva deberá contar con certificados de trabajo en alturas vigente. 13). El contratista debe contar con el concepto FAVORABLE expedido por la secretaria de Salud de Boyacá para realizar el lavado y desinfección de los tanques de reserva. 14). La empresa o persona natural oferente deberá contar con certificación emitida por la secretaria de Salud de Boyacá para aplicación de plaguicidas vigente. 15). Realizar el lavado y desinfección a los 3 tanques de reserva de agua potable de propiedad de la E.S.E. según plan de mantenimiento hospitalario para la vigencia 2025 de la entidad. 16). Realizar el control de plagas (fumigación y desratización) en todas las instalaciones de la E.S.E. 17). Contar con todos los insumos y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades a ejecutar. 18). Las personas que realicen las actividades contractuales deberán contar con todos los elementos de protección personal de acuerdo a los riesgos laborales presentes y serán suministrados por parte del contratista. 19). Las personas que realicen el proceso de lavado y desinfección de los tanques deberán contar con certificado de trabajo en alturas vigente y contar con los elementos de protección ante caídas. 20). Los costos incurridos en el desarrollo de las actividades contractuales, como insumos, herramientas, traslado de personal, entre otros, deberán ser cubiertos por el contratista. 21). El contratista deberá hacer entrega de las fichas de seguridad de los productos químicos utilizados en el proceso de lavado de tanques y desinfección y en el control de plagas (fumigación y desratización). 22). Utilizar los productos relacionados en las fichas técnicas adjuntas a la propuesta, productos autorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social, que cuentan con registro INVIMA e ICA, recomendados por la Organización Mundial de la Salud contra las plagas caseras e industriales (no mancehan de baja toxicidad, no requieren de despejar las áreas y que por el sistema de aplicación no impliquen ningún tipo de contaminación). 23). El contratista deberá hacer entrega de informe escrito y digital incluyendo evidencias fotográficas de las actividades ejecutadas. 24). Los residuos o empaques de insumos químicos utilizados en l desarrollo de las actividades contractuales serán retirados por el contratista para que realice la disposición final de acuerdo a la normatividad vigente. 25). Para realizar el proceso de fumigación será coordinado con gerencia o quien designe para evacuar a las personas y así proceder cuando no haya personas en el lugar. 15. Realizar las pruebas de PH y cloro residual después de realizado el proceso de lavado y desinfección de los tanques de reserva y hacer llegar a la entidad los resultados. 26). Responder por la custodia de los equipos y elementos que se encuentran en las áreas a intervenir en la fumigación. 27). Entregar certificados de fumigación y lavado de tanques (especificando la técnica).

| ITEM | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| 1 | CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, DESINFECCION CONTRA VIRUS Y BACTERIAS. |
| 2 | LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLES |

Junto con su oferta deberá anexar los siguientes documentos:

- Copia de Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal).
- Carta de Presentación de la propuesta y/o cotización.
- Antecedentes Judiciales (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Disciplinarios Persona Natural y Jurídica* expedido por Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Disciplinarios Por Profesión*, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Fiscales Persona Natural y Jurídica* expedido por Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro de Deudores Alimentarios morosos REDAM de la persona natural o representante legal*.
- Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales persona natural o representante legal*.
- Certificados de afiliación a Salud, Pensión y riesgo o planilla de pago se Seguridad Social del mes anterior a la contratación.
- Copia de Registro Único Tributario RUT.
- Cámara de Comercio*
- Formato Declaración de Bienes y Rentas persona natural o jurídica según formato Ley 190 de 1995
- Formato bienes y rentas, conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, como lo establece la Ley 2013 de 2019.
- Copia de Libreta Militar persona Natural o constancias de haber resuelto su situación militar. (Artículo 42 Ley 1861 de 2017).*
- Tarjeta Profesional, RETHUS.*
- Hoja de vida con soportes.
- Diploma, Acta de Grado, estudios*
- Examen ocupacional no mayor a 3 años*
- Constancia de actualización SIGEP.*
- Certificación Bancaria.
- Certificados de experiencia.
- Certificaciones complementarias de conformidad con el perfil requerido y aplicando la Resolución 3100 de 2019 (Habilitación de servicios de salud)*

* Cuando aplique.
Agradezco la atención prestada y su pronta respuesta.

E.S.E. INÉS OCHOA PÉREZ
TIBASOSA - BOYACÁ
NIT. 826.002.852-4
GERENTE

**JULIETH CAROLINA LOPEZ PATIÑO**
Gerente

E.S.E. INÉS OCHOA PÉREZ
TIBASOSA - BOYACÁ
NIT. 826.002.852-4
JEFE ADMINISTRATIVO

Elaboró: **CLAUDIA GUTIERREZ SANDOVAL**
Jefe de Oficina